

INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de Estudio Juridico Cobranza Segura
Cobranseg S.A.**

Ciudad.-

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO COBRANZA SEGURA COBRANSEG S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.017** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

* la compañía Realizo Ventas por \$ 43.209,59 y , costos / gastos general por \$40.963,05

* No Posse Activos Fijos

* Se mantenie en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.L.

* Se ha realizado la contabilidad bajo las normas Contables.

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE



CPA. Vera Freire Oscar Roberto
REG. NACIONAL N° 0.9584

Guayaquil, 09 de Febrero del 2.018